



**Listado Definitivo de ayudas de Acción Social concedidas y denegadas, modalidad Matrícula EXTERNA, solicitadas de enero a junio de 2020.**

Resolución de la Comisión de Acción Social, en sesión de 15 de octubre de 2020, por la que se aprueba listado definitivo de ayudas concedidas y denegadas en la modalidad de Matrícula EXTERNA, solicitadas de enero a junio de 2020, con cargo al Fondo de Acción Social para el personal al servicio de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 y 15 del Reglamento de Acción Social de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2018, y modificado en Consejo de Gobierno del 24 de julio de 2018, la Comisión de Acción Social **reunida en sesión de 15 de octubre de 2020**, resuelve hacer público el listado definitivo de ayudas concedidas y denegadas, **solicitadas desde 1 enero a 30 de junio 2020**, referidas a la modalidad de Matrícula EXTERNA. Dicho listado se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.uco.es/gestion/laboral/accion-social>.

El importe concedido por la Comisión de Acción Social para estas ayudas, se ingresará en la nómina de **noviembre de 2020** del solicitante.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en el art. 5.11 del vigente Reglamento de Acción Social de la UCO y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

Código Seguro de Verificación	V6TY62S6LYRSMRWNY5UFEQESDY	Fecha y Hora	21/10/2020 16:32:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

